



Plan de acción 2017

Ejes:

1. Desarrollo de Imagen Institucional

Desde su creación, el COFES viene desarrollando su relato institucional. Durante el 2017, y para continuar afianzando su identidad, el COFES desarrollará su imagen institucional.

Presentación de Propuesta de Imagen Institucional de COFES, (a cargo del CESBA).
Fecha: 2/5/17, (Reunión en BSAS, en el marco de la Feria del Libro 2017).

2. Promover la creación de nuevos Consejos en otros distritos

Contenido tanto en nuestra Misión como entre nuestros Objetivos, la agenda de COFES comprende el fomento hacia la creación de nuevos Consejos en otros puntos del país.

Para ello, cada Consejo generará una agenda local de reuniones con distintos actores que puedan tener injerencia o interés en el tema.

Se preveen dos ciclos de reuniones.

1er Ciclo: Fecha límite: 2/5/17, (coincidiendo con la primera reunión COFES del año). Cada Consejo compartirá, con el resto los resultados de los encuentros que hayan tenido, con actores ajenos a COFES. Este reporte podrá hacerse a través de un resumen ejecutivo.

2do Ciclo: Fecha límite: 6/9/17, (aprovechando una posible reunión de COFES en el marco de la II Cumbre Mundial de Políticas Públicas; a realizarse en septiembre en la Ciudad de Buenos Aires).

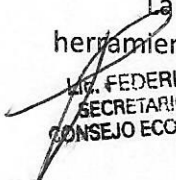
(En este sentido, la mencionada Cumbre se presenta como otra oportunidad de difusión y promoción de los Consejos Económicos y Sociales).

3. Informe de Telefonía Celular

Antecedentes

De acuerdo a la última declaración firmada el 6 de octubre 2016, en el marco de la primera cumbre mundial de políticas públicas, los consejos agrupados en COFES reconocemos el presente Plan de Gobierno Abierto impulsado por el Gobierno Nacional como herramienta para la modernización del Estado. El mismo propone la participación activa de la ciudadanía en temas públicos, a partir del "Plan de apertura de datos", promovido por el Decreto 117/16, el cual contempla un cronograma de publicación gradual de todos los datos producidos, almacenados o recopilados en medios digitales.

La búsqueda del Gobierno Abierto pone énfasis en los avances tecnológicos como herramienta para el desarrollo de una nueva forma de relación entre los organismos de gobierno y


MR. FEDERICO CABADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO ECONOMICO SOC



los ciudadanos, ya sea para la realización de aportes en la construcción de políticas públicas, gobierno electrónico, libre acceso a la información y transparencia.

En este contexto el Gobierno Nacional entiende la participación ciudadana en el marco del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación; y sin duda su existencia facilita canales de comunicación antes impensados.

Si bien creemos que esta mirada circunscribe la participación ciudadana, no se puede negar la relevancia de las TIC en el impulso de una ciudadanía activa. Es por ello que, desde el COFES, nos hemos propuesto, como agenda de trabajo 2017, investigar el estado de la conectividad en general y de la telefonía celular en particular. Esto se daría en los distintos puntos del país donde tenemos representación, ya que se asume que hoy en día el teléfono celular es una de las principales vías de acceso a internet que utilizan los ciudadanos.

Garantizar la accesibilidad y cobertura de calidad a todos los ciudadanos de telefonía celular debería constituirse en una parte fundamental de cualquier plan de impulso de participación ciudadana.

INFORME DE TELEFONÍA CELULAR

Área de Interés:

El trabajo se concentrará en el análisis y diagnóstico del Servicio de Telefonía Celular en las provincias y ciudades representadas por cada Consejo, y las distintas posibilidades de reclamos que tienen los usuarios en cada una de ellas.

Objetivos:

El objetivo general es obtener un conocimiento cabal de la situación del servicio de telefonía celular en la mayor cantidad de provincias y ciudades posibles.

El objetivo particular es que, en base a la situación planteada por el COFES, el Congreso Nacional declare al servicio de telefonía celular como un servicio público. Y que declare, en caso de corresponder, la "Emergencia Telefónica".

Modalidad:

El camino propuesto para alcanzar los objetivos mencionados consiste en el estudio y análisis de las siguientes variables:

- Cantidad de teléfonos móviles por persona.
- Relación de cantidad usuarios/antenas.
- Cantidad de gente que denuncia problemas de servicio.
- Problemas detectados, (técnicos o administrativos).
- Elaboración de mapa de cobertura, (para detectar cuáles son las zonas de menor señal).
- Comparación de los problemas detectados en sectores más vulnerables con los detectados en sectores más pudientes.

Lic. FEDERICO CABADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO ECONOMICO SOCIAL



- Canales de reclamos conocidos por la gente.
- Canales de reclamos elegidos.
- Relación entre problemas denunciados y problemas solucionados.

Incidencia: Se busca incidir en el Gobierno Nacional, para el apoyo y dictado de las leyes necesarias, así como también, en las asociaciones de defensa del consumidor a nivel Nacional.

Cronograma-Plazos, (para el Informe de Telefonía Celular):

- 1- Envío al CESBA, (por parte de cada Consejo), de propuestas y sugerencias para la elaboración del informe. (El envío es vía e-mail, exclusivamente al CESBA. El CESBA se encargará de crear un Documento compartido en Google Drive con ese material. Sobre ese documento "on line" se establecerá el ida y vuelta entre cada Consejo y el CESBA).
Fecha límite: 31/01/17.
- 2- 1ra etapa de búsqueda de datos y estadísticas, (conforme a los indicadores detallados anteriormente). Esta etapa consiste en que cada Consejo recolecte la información requerida, dentro del ámbito de actuación de cada uno.
Fecha inicio: 01/02/17. Fecha límite: 30/04/17
- 3- Reporte al CESBA del trabajo realizado hasta el momento. (El envío es vía e-mail, exclusivamente al CESBA. El CESBA hará una devolución de lo presentado y se encargará de crear un Documento compartido en Google Drive con ese material).
Fecha inicio: 01/02/17. Fecha límite: 30/04/17
- 4- Presentación de Informe parcial en reunión COFES, (en el marco de la Feria del Libro 2017). Cada Consejo presentará un avance del trabajo realizado hasta el momento, los cuales serán discutidos entre los presentes (Se puede invitar al encuentro a organizaciones de defensa del consumidor).
Fecha: 2/5/17.
- 5- 2da etapa de búsqueda de datos y estadísticas.
Fecha límite: 30/06/17.
- 6- Compilación de información, (recabada de cada Consejo), por parte del CESBA, y elaboración de informe final.
Este trabajo está previsto para realizarse durante los meses de julio y agosto del 2017.
- 7- El CESBA comparte con COFES el Informe final, para su validación.
- 8- Presentación del Informe final, en el marco de la Cumbre mundial de Políticas Publicas.
Fecha: 6, 7 y 8 de septiembre del 2017.
- 9- Difusión del Informe.